ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA PRESENTADA PARA RELIZAR UN CONTRATO COLECTIVO SINDICAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS, FISIATRIA, PROCEDIMIENTOS DE ELECTRODIAGNOSTICO ESPECIALIZADO, GINECO-OBSTETRICIA, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS ESPECIALIZADOS PARA CONTROL DE PATOLOGIA CERVICO UTERINA, MEDICINA INTERNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL, CIRUGIA GENERAL , CIRUGIA GENERAL PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS ESPECIALIZADOS, UROLOGIA, ENTRE OTRAS ESPECIALIDADES Y PROFESIONALES DE NUTRICION, OTROS PROFESIONALES PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.

I. **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.**

DOCUMENTOS Y REQUISITOS:	OFERENTE: **SINDICATO DE MÉDICOS ESPECIALISTAS DEL CAUCA "SINDESCA"**
Descripción del valor de la propuesta técnica, en pesos colombianos.	El valor de la propuesta presentada corresponde a la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.350.000.000).** El valor de la propuesta se adapta al valor del presupuesto del hospital. En la Disponibilidad Presupuestal No. **441 del 27 de octubre del 2026.**

SERVICIOS OFERTADOS	OBSERVACIONES	VALOR A CONTRATAR
CIRUGIA GENERAL	Consulta externa por evento	$ 38.792
	Urgencias 24 horas turnos presenciales 24/7	$ 102.000
	Revista médica de 7:00 am a 1:00 pm. NO ANTES	$ 102.000
	Refuerzo de 2 a 7 pm de lunes a domingo en el proceso de urgencias y/o proceso quirúrgico	$ 102.000
	Refuerzo adicional de 7am a 1 pm de lunes a sábado previa autorización	$ 102.000
	70/30 SEGÚN LO PACTADO Y FACTURADO A LAS EAPB SOAT año 2022	
	Procedimientos de laparoscopia ambulatorios a monto fijo. Si se requiere de un segundo o tercer procedimiento dentro del que se esta realizando se reconocerá el 12% de lo facturado por el Hospital por el procedimiento adicional, si la cirugía es abierta se reconocerá el 50% de los honorarios del especialista facturado por el Hospital $624.000	
	Colecistectomia laparoscópica urgencias se cancela el monto fijo y adicional el valor de la hora $473.200	
UROLOGIA	Consulta externa por evento.	$ 38.792
	Interconsulta	$ 38.792

	Para cirugía electiva que no se encuentren en el anexo 1 SE RECONOCERA EL VALOR DE HONORARIOS SEGÚN TARIFARIO SOAT año 2022 70/30 DE ACUERDO A LO PACTADO CON EAPB (Ver tabla NO. 1 y 2)	
	Para cirugía de urgencias que no se encuentren en el anexo 1 SE RECONOCERA EL VALOR DE HONORARIOS SEGÚN TARIFARIO SOAT año 2022, PLENO DE ACUERDO A LO PACTADO CON EAPB (Ver tabla NO. 1 y 2)	
	Las cirugías complejas, que requieran la participación de 2 urólogos, se reconocerán al valor de honorarios tanto de cirujano como de ayudante.	
PARA CIRUGIA GENERAL Y UROLOGIA	Las tarifas para el cobro de procedimientos serán al 70% de la tarifa pactada con las entidades aseguradoras y el 30% para el Hospital (SOAT año 2022).	

ESPECIALIDAD	SERVICIO	VALOR
GINECOLOGÍA	Consulta externa	38.792
	NOTA: Consulta externa programada	Ser reconocerá el valor de la agenda programada
	Consulta externa postquirúrgica diferente al médico tratante	24.492
	Hora urgencias MAXIMO por cuadro de turno	108.622
	Apoyo a la gestión clínica profesional especializado	4.348.000
	Cirugía electiva	70/30 según lo pactado y facturado en la EAPB (SOAT año 2022)
	CIRUGIA LAPAROSCOPICA **Nota:** Si se requiere de un segundo procedimiento dentro del que se está realizado se reconocerá el 12% de lo facturado por el Hospital por el procedimiento adicional; Si la cirugía es abierta se reconocerá el 50% de los honorarios del especialista facturado por el Hospital.	624.000
	Cirugía histeroscopia	374.148

PROCEDIMIENTO CENTRO DE PATOLOGIA CERTVICAL	CANTIDAD MENSUAL REQUERIDA PARA AGENDAR	VALOR PROCEDIMIENTO
Conizacion cervical (672001 CUPS)	15	151.230
Crioterapia (67320)	25	88.200

CUPS ABLACION DE LESION O TEJIDO DE CUELLO UTERINO)		
colposcopias (702203 CUPS))	25	142.830
Vulvoscopia (711001 CUPS))	10	142.830
Biopsia sacabocado de cuello uterino (671201 CUPS) (conizacion, colposcopia y vulvoscopia van con esta toma de biopsia)	40	87.990
MEDICINA INTERNA	Consulta externa 2 x hora	106.288
	Urgencias/hospitalización Hora (MAXIMO por cuadro de turno 1.680)	115.908
MAXILOFACIAL	cirugia	70/30 según lo pactado y facturado en la EAPB (SOAT año 2022)
	Monto fijo	6.000.000
	Consulta externa	38.792
FISIATRÍA	Electromiografias, reflejo H y neuroconducción	707.200
	Botox toxina botulinica	391.248
	Bloqueos	923.780
	Interconsultas	60/40 según lo pactado y facturado en la EAPB (SOAT año 2022)
	Juntas Medicas	65.200
NUTRICION	**TOTAL HORAS**	VALOR HORA
VALOR HORA	1.102	33.349
SERVICIOS UCI	**TOTAL HORAS**	VALOR HORA

ESPECIALIS-TAS	2.240	121.620
INTENSI-VISTA	462	143.138
APOYO DEL PROFESIO-NAL ESPE-CIALIZADO A LA SUBDI-RECCION CIENTIFICA	MONTO FIJO	MONTO FIJO ($2.000.000)

PAQUETES UROLOGIA			
CODIGO CUPS	PROCEDIMIENTO	GRUPO QUIRURGICO	
602002	ADENOMECTOMÍA O PROSTATECTOMÍA TRANSVESICAL	12	516.644
578502	CISTOURETROPLASTIA Y PLASTIA DE CUELLO VESICAL	12	258.414
	TOTAL		775.058
602001	RESECCCION O ENUCLEACION TRANSURETRAL DE ADENOMA DE PROSTATA [RTUP] O ADENOMECTOMIA BIPOLAR	13	565.485
576061	RESECCION TRANSURETRAL (ENDOSCOPICA) DE CUELLO VESICAL	12	258.414
39215-13	DERECHOS DE SALA (SOAT 2020 * 22%)	13	262.936
	ASA RESECTOSCOPIO BIPOLAR (582048 * 25%)		525.000
	TOTAL		1.611.835
602001	RESECCCION O ENUCLEACION TRANSURETRAL DE ADENOMA DE PROSTATA [RTUP] O ADENOMECTOMIA	13	565.485
576061	RESECCION TRANSURETRAL (ENDOSCOPICA) DE CUELLO VESICAL	12	258.414
584700	MEATOPLATIA URETRAL	5	77.131
39215-13	DERECHOS DE SALA (SOAT 2020 * 22%)	13	262.936
	ASA RESECTOSCOPIO (582048 * 25%)		525.000
	TOTAL		1.688.967
574201	RESECCIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA	12	516.644
574202	FULGURACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN VESICAL	12	258.322
39214-12	DERECHOS DE SALA (SOAT 2020 * 22%)	12	242.113
	ASA RESECTOSCOPIO (582048 * 25%)		550.000
	TOTAL		1.567.079
574201	RESECCIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA	12	707.734
574202	FULGURACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN VESICAL	12	353.867
39214-12	DERECHOS DE SALA (SOAT 2020 * 22%)	12	242.113
	ASA RESECTOSCOPIO (582048 * 25%)		550.000
	TOTAL		1.853.714
568905	RESECCIÓN ENDOSCÓPICA DE URETEROCELE	9	335.767
39211-9	DERECHOS DE SALA (SOAT 2020 * 22%)	9	167.360
	ASA RESECTOSCOPIO (582048 * 25%)		550.000
	TOTAL		1.053.127

568905	RESECCIÓN ENDOSCÓPICA DE URETEROCELE	9	459.953		
39211-9	DERECHOS DE SALA (SOAT 2020 * 22%)	9	167.360		
	ASA RESECTOSCOPIO (582048 * 25%)		550.000		
	TOTAL		1.177.313		
631011	VARICOCELECTOMIA CON PRESERVACION DE ARTERIA	9	335.767		
	TOTAL		335.767		
631011	VARICOCELECTOMIA CON PRESERVACION DE ARTERIA	9	335.767		
631011	VARICOCELECTOMIA CON PRESERVACION DE ARTERIA	9	251.933		
	TOTAL		587.700		
592401	LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA	20	848.184		
598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	9	228.547		
	DERECHOS DE SALA	20	276.243		
	TOTAL		1.352.975		
592401	LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA	20	848.184		
	DERECHOS DE SALA	20	276.243		
	TOTAL		1.124.427		
592401	LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA	20	1.154.380		
598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	9	291.275		
	DERECHOS DE SALA	20	276.243		
	TOTAL		1.721.899		
592401	LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA	20	1.154.380		
	DERECHOS DE SALA	20	276.243		
	TOTAL		1.430.624		
592401	LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA	20	842.703		
	DERECHOS DE SALA	20	276.243		
	TOTAL		1.118.945		
592401	LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA	20	848.184		
569002	DILATACIÓN URETERAL ENDOSCÓPICA	9	228.547		
598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	9	228.547		
	DERECHOS DE SALA	20	276.243		
	TOTAL		1.581.523		
592401	LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA	20	1.154.380		
569002	DILATACIÓN URETERAL ENDOSCÓPICA	9	291.275		
598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	9	291.275		
	DERECHOS DE SALA	20	276.243		
	TOTAL		2.312.175		
612100	REPARACION O ESCISION DE HIDROCELE [HIDROCELECTOMIA] DE TUNICA VAGINALIS SOD	9	459.953		
	TOTAL		459.953		

612100	REPARACION O ESCISION DE HIDROCELE [HIDROCELECTOMIA] DE TUNICA VAGINALIS SOD	9	335.767
	TOTAL		335.767
612100	REPARACION O ESCISION DE HIDROCELE [HIDROCELECTOMIA] DE TUNICA VAGINALIS SOD	9	335.767
612100	REPARACION O ESCISION DE HIDROCELE [HIDROCELECTOMIA] DE TUNICA VAGINALIS SOD	9	251.933
	TOTAL		587.700
612100	REPARACION O ESCISION DE HIDROCELE [HIDROCELECTOMIA] DE TUNICA VAGINALIS SOD	9	459.953
612100	REPARACION O ESCISION DE HIDROCELE [HIDROCELECTOMIA] DE TUNICA VAGINALIS SOD	9	345.119
	TOTAL		805.072
622100	RESECCIÓN DE LESIÓN TESTICULAR (APÉNDICE TESTICULAR)	9	459.953
	TOTAL		459.953
622100	RESECCIÓN DE LESIÓN TESTICULAR (APÉNDICE TESTICULAR)	9	335.767
	TOTAL		335.767
592401-P	NEFROURETEROLITOTOMÍA ENDOSCÓPICA RETRÓGRADA CON LASER HOLMIUM	PAQUETE TANTO URGENCIAS COMO ELECTIVO	6.930.720
	TOTAL		6.930.720
592401-P	NEFROURETEROLITOTOMÍA ENDOSCÓPICA RETRÓGRADA CON LASER HOLMIUM	PAQUETE TANTO URGENCIAS COMO ELECTIVO	6.930.720
598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	9	319.922
	TOTAL		7.250.642
592401-P	NEFROURETEROLITOTOMÍA ENDOSCÓPICA RETRÓGRADA CON LASER HOLMIUM	PAQUETE TANTO URGENCIAS COMO ELECTIVO	6.930.720
592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (RETIRO JJ)	10	405.447
598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	9	319.922
	TOTAL		7.656.089
592401-P	NEFROURETEROLITOTOMÍA ENDOSCÓPICA RETRÓGRADA CON LASER HOLMIUM	PAQUETE TANTO URGENCIAS COMO ELECTIVO	6.930.720
598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	9	319.922
569002	DILATACIÓN URETERAL ENDOSCÓPICA	9	230.182
	TOTAL		7.480.803
592002 P	NEFROURETEROLITOTOMIA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RIÑON O URÉTER VÍA PERCUTANEA CON LASER HOLMIUN	PAQUETE TANTO URGENCIAS COMO ELECTIVO	7.704.900
	TOTAL		7.704.900
584602 P	URETROPLASTIA CON OTROS TEJIDOS (CON INJERTO LIBRE DE MUCOSA ORAL) Y/O URETROPLASTIA PERINEAL PAQUETE	PAQUETE TANTO URGENCIAS COMO ELECTIVO	3.896.384
	TOTAL		3.896.384

613401	RESECCIÓN PARCIAL DE ESCROTO	10	413.391	
	TOTAL		413.391	
613401	RESECCIÓN PARCIAL DE ESCROTO	10	566.287	
	TOTAL		566.287	
649100	PREPUCIOTOMÍA CORTE DORSAL O LATERAL DEL PREPUCIO	7	236.914	
649300	SECCIÓN O CORTE DE ADHERENCIAS PENEANAS	4	56.801	
	TOTAL		293.715	
649100	PREPUCIOTOMÍA CORTE DORSAL O LATERAL DEL PREPUCIO	7	324.543	
649300	SECCIÓN O CORTE DE ADHERENCIAS PENEANAS	4	77.748	
	TOTAL		402.290	
558701	PIELOPLASTIA VIA ABIERTA	13	727.843	
590301	URETEROLISIS	10	263.096	
598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	9	228.547	
	TOTAL		1.219.485	
573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	9	335.767	
	TOTAL		335.767	
573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	9	459.953	
	TOTAL		459.953	
573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	9	335.767	
573302	BIOPSIA MÚLTIPLE DE VEJIGA TRANSURETRAL	9	168.062	
	TOTAL		503.829	
573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	9	459.953	
573302	BIOPSIA MÚLTIPLE DE VEJIGA TRANSURETRAL	9	230.162	
	TOTAL		690.115	
592204	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO (COÁGULOS) DE VEJIGA VÍA ENDOSCÓPICA	12	516.644	
573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	9	168.013	
	TOTAL		684.657	
592204	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO (COÁGULOS) DE VEJIGA VÍA ENDOSCÓPICA	12	707.734	
573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	9	230.162	
	TOTAL		937.896	
571210	CISTOSTOMÍA VÍA ABIERTA	8	274.783	
	TOTAL		274.783	
571210	CISTOSTOMÍA VÍA ABIERTA	8	376.415	
	TOTAL		376.415	
571210	URETROSTOMÍA PERINEAL	8	274.783	
	TOTAL		274.783	
571210	URETROSTOMÍA PERINEAL	8	376.415	
	TOTAL		376.415	
550202	NEFROSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	11	463.668	
	TOTAL		463.668	
550202	NEFROSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA	11	635.162	
	TOTAL		635.162	
586101	DILATACIÓN DE URETRA POR URETROTOMÍA EXTERNA	5	154.282	
	TOTAL		154.282	

586101	DILATACIÓN DE URETRA POR URETROTOMÍA EXTERNA	5	211.310		
	TOTAL		211.310		
592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (RETIRO JJ)	10	413.391		
	TOTAL		413.391		
592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (RETIRO JJ)	10	566.286		
	TOTAL		566.286		
976203	EXTRACCIÓN DE CATÉTER URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA (NEPS)	10	413.391		
	TOTAL		413.391		
976203	EXTRACCIÓN DE CATÉTER URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA (NEPS)	10	566.286		
	TOTAL		566.286		
598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	9	335.767		
	TOTAL		335.767		
598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	9	459.953		
	TOTAL		459.953		
552103	NEFROSCOPIA VIA ENDOSCOPICA RETROGRADA	12	516.644		
598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	9	182.589		
	DERECHOS DE SALA	12	249.629		
	TOTAL		948.862		
552103	NEFROSCOPIA VIA ENDOSCOPICA RETROGRADA	12	707.734		
598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	9	230.162		
	DERECHOS DE SALA	12	249.629		
	TOTAL		1.187.525		
552103	NEFROSCOPIA VIA ENDOSCOPICA RETROGRADA	12	516.644		
569002	DILATACIÓN URETERAL ENDOSCÓPICA	9	182.589		
598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	9	182.589		
	DERECHOS DE SALA	12	249.629		
	TOTAL		1.131.451		
552103	NEFROSCOPIA VIA ENDOSCOPICA RETROGRADA	12	707.734		
569002	DILATACIÓN URETERAL ENDOSCÓPICA	9	230.162		
598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	9	230.162		
	DERECHOS DE SALA	12	249.629		
	TOTAL		1.417.687		
601103	BIOPSIA CERRADA DE PROSTATA POR SATURACION ABORDAJE TRANSRECTAL PAQUETE (INCLUYE ECOGRAFÍA)	PAQUETE TANTO URGENCIAS COMO ELECTIVO	605.385		
	TOTAL		605.385		
597101	CISTOURETROPEXIA CON DISPOSITIVO (SUSPENSION DEL MUSCULO ELEVADOR)	12	516.644		
705110	COLPORRAFIA ANTERIOR	6	101.096		
	TOTAL		617.740		
597101	CISTOURETROPEXIA CON DISPOSITIVO (SUSPENSION DEL MUSCULO ELEVADOR)	12	516.644		
705301	COLPORRAFIA ANTERIOR Y POSTERIOR	7	118.456		
	TOTAL		635.100		

597101	CISTOURETROPEXIA CON DISPOSITIVO (SUSPENSION DEL MUSCULO ELEVADOR)	12	516.644		
	TOTAL		516.644		
705301	COLPORRAFIA ANTERIOR Y POSTERIOR	7	236.914		
	TOTAL		236.914		
597101	CISTOURETROPEXIA CON DISPOSITIVO (SUSPENSION DEL MUSCULO ELEVADOR)	12	516.644		
707702	COLPOPEXIA VIA VAGINAL	11	231.886		
705301	COLPORRAFIA ANTERIOR Y POSTERIOR	7	118.456		
	TOTAL		866.987		
584501	CORRECCION DE EPISPADIAS O HIPOSPADIAS	20	848.184		
644200	LIBERACION DE CORDEE SOD	7	149.754		
	TOTAL		997.937		
625210	ORQUIDOPEXIA CON RECONSTRUCCION DE CANAL INGUINAL INCLUYE CON O SIN TRATAMIENTO DEL SACO HERNIARIO Y RESECCION DE HIDATIDES	10	413.391		
	TOTAL		413.391		
623001	ORQUIECTOMIA CON EPIDIDIDECTOMIA (RADICAL) +	9	335.767		
	TOTAL		335.767		
623001	ORQUIECTOMIA CON EPIDIDIDECTOMIA (RADICAL) +	9	459.953		
	TOTAL		459.953		
623001	ORQUIECTOMIA CON EPIDIDIDECTOMIA (RADICAL) +	9	335.767		
623001	ORQUIECTOMIA CON EPIDIDIDECTOMIA (RADICAL) +	9	251.847		
	TOTAL		587.614		
623001	ORQUIECTOMIA CON EPIDIDIDECTOMIA (RADICAL) +	9	459.953		
623001	ORQUIECTOMIA CON EPIDIDIDECTOMIA (RADICAL) +	9	344.965		
	TOTAL		804.918		
634000	EPIDIDIMECTOMIA	9	335.767		
	TOTAL		335.767		
634000	EPIDIDIMECTOMIA	9	459.953		
	TOTAL		459.953		
634000	EPIDIDIMECTOMIA	9	335.767		
634000	EPIDIDIMECTOMIA	9	251.847		
	TOTAL		587.614		
634000	EPIDIDIMECTOMIA	9	335.767		
634000	EPIDIDIMECTOMIA	9	344.965		
	TOTAL		680.732		
632100	ESPERMATOCELECTOMIA O RESECCION QUISTE DEL EPIDIDIMO SOD	9	335.767		
	TOTAL		335.767		
632100	ESPERMATOCELECTOMIA O RESECCION QUISTE DEL EPIDIDIMO SOD	9	459.953		
	TOTAL		459.953		
632100	ESPERMATOCELECTOMIA O RESECCION QUISTE DEL EPIDIDIMO SOD	9	335.767		
632100	ESPERMATOCELECTOMIA O RESECCION QUISTE DEL EPIDIDIMO SOD	9	251.847		
	TOTAL		587.614		
632100	ESPERMATOCELECTOMIA O RESECCION QUISTE DEL EPIDIDIMO SOD	9	459.953		
632100	ESPERMATOCELECTOMIA O RESECCION QUISTE DEL EPIDIDIMO SOD	9	344.965		
	TOTAL		804.918		

649803	IRRIGACION, PUNCION O DRENAJE DE CUERPO CAVERNOSO	10	566.287
	TOTAL		566.287
649801	DERIVACION CUERPOCAVERNOSA-CUERPOESPONGIOSA O BULBO-CAVERNOSA	13	774.516
	TOTAL		774.516
637300	VASECTOMÍA SOD	5	154.262
	TOTAL		154.262
635200	REDUCCION DE TORSION TESTICULAR O CORDON ESPERMATICO SOD	9	459.953
625104	FIJACION TESTICULAR PROFILACTICA	8	282.281
625104	FIJACION TESTICULAR PROFILACTICA	8	188.391
	TOTAL		930.625
625104	FIJACION TESTICULAR PROFILACTICA	8	274.783
625104	FIJACION TESTICULAR PROFILACTICA	8	206.086
	TOTAL		480.869
625104	FIJACION TESTICULAR PROFILACTICA	8	376.415
625104	FIJACION TESTICULAR PROFILACTICA	8	282.281
	TOTAL		658.696
564200	URETERECTOMIA TOTAL O RESIDUAL SOD	12	657.772
555600	NEFRECTOMIA SIMPLE (UNILATERAL TOTAL) SOD INCLUYE CON O SIN EXPLORACION RENAL CONTRALATERAL APLICA PARA NEFRECTOMIA POR NEFROBLASTOMA	11	295.477
590301	URETEROLISIS	10	263.096
	TOTAL		1.216.345
567440	URETERONEOCISTOSTOMIA POR ANASTOMOSIS O REIMPLANTACION URETEROVESICAL (TRATAMIENTO ENDOSCÓPICO DE REFLUJO VÉSICO-URETERAL)	13	565.485
39215-13	DERECHOS DE SALA	13	262.936
	TOTAL		828.421
554002	NEFRECTOMIA PARCIAL POR LUMBOTOMIA	13	727.843
590301	URETEROLISIS	10	263.096
	TOTAL		990.939

HONORARIOS CIRUJANO Y AYUDANTE SE LIQUIDAN A TARIFA SOAT 2022
PARA CIRUGÍA ELECTIVA SE COBRA EL 70% DE LA TARIFA
PARA CIRUGÍA DE URGENCIAS SE COBRA EL 100% DE LA TARIFA

CONVENCIÓN	CIRUGÍA ELECTIVA
	CIRUGÍA DE URGENCIAS
	PROCEDIMIENTOS CON LASER

LOS PROCEDIMIENTOS QUE NO FIGUREN EN ESTE LISTADO, SE FACTURARÁN DE ACUERDO CON LAS TARIFAS DE HONORARIOS DE CIRUJANO Y AYUDANTE YA DESCRITAS, SEGÚN SEA PROGRAMADA O URGENTE.
EL PAQUETE QUE INCLUYE EL USO DEL LASER, SE COBRA IGUAL PARA PROCEDIMIENTOS

Las tarifas para el cobro de procedimientos que no estén en el anexo 1 se reconocerán el 70% de la tarifa pactada con las diferentes EAPB y el 30% para el Hospital. Ver Tabla No.1 y Tabla No. 2.

Tabla No. 1. TARIFA HONORARIOS MÉDICOS PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS

ENTIDAD	SOAT 2022
SECRETARIA - ADRES	PLENO
SOAT	PLENO

TABLA NO. 2. TARIFA HONORARIOS MÉDICOS PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE OTRAS ENTIDADES

ENTIDAD	SOAT 2022
ASMET	20%
EMSSANAR	30%
AIC	25%
NUEVA EPS	20%
SANITAS	20%
MALLAMAS	20%
POLINAL (REGIONAL)	20%
BATALLON	20%
COSMITET	20%
UNICAUCA - SENA	20%
OTRAS EAPB	20%

NOTA 1: el paquete que incluye el uso del láser se cobra igual para procedimientos electivos como urgentes.

NOTA 2. Para los procedimientos ejecutados en caso de bilateralidad o múltiples, el segundo procedimiento se cancelará con las siguientes tarifas:

Múltiple igual vía ingreso	50% del valor
Múltiple Diferente vía ingreso	75% del valor
Bilaterales	75% del valor

NOTA 3: Una vez suscrito el contrato, el contratista debe entregar en calidad de comodato los equipos

biomédicos requeridos, así como el apoyo tecnológico para procedimientos quirúrgicos, al líder de Ingeniería Hospitalaria, su mantenimiento preventivo como correctivo estarán a cargo del CONTRATISTA durante la vigencia del contrato y deberá garantizar las condiciones técnicas relacionadas con mantener en óptimo funcionamiento el equipo durante el término del contrato, debe incluir todos los componentes necesarios para que los equipos operen correctamente, el cual deberá contar con los siguientes documentos: **a.** Inventario de equipos que hacen parte del contrato, describiendo marca, modelo, serie y clasificación del riego. **b.** Registro sanitario o permiso de comercialización **c.** Hojas de vida. **d.** Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo. **e.** Certificados de calibración si los equipos pesan, miden o cuentan **f.** Certificado de verificación metrológica si los equipos no pesan, miden o cuentan. **g.** Además, ejecutar el plan de mantenimiento preventivo de los equipos objeto del contrato durante el periodo del mismo, con la frecuencia recomendada por el fabricante, así como el mantenimiento correctivo, en ambos casos incluyendo todas las partes y los repuestos requeridos, dejando los reportes en físico o digitales describiendo el procedimiento realizado, en la oficina del proceso de Ingeniería Hospitalaria. **h.** Atender los llamados del Hospital derivados del mal funcionamiento de equipo durante el término del contrato. Si el contratista evidencia la necesidad de retirar el equipo clasificado en riesgo IIB y III deberá gestionar la contingencia o respaldo mientras se restablece el funcionamiento del mismo. **i.** Garantizar que el Personal técnico encargado de la instalación, capacitación y mantenimiento éste debidamente inscrito al INVIMA.	
Presentar las Hojas de Vida del personal con las que la empresa prestara el servicio, con el ánimo de verificar la idoneidad del contratista y brindar la seguridad a los usuarios que acuden a nuestra Institución para lo cual deben cumplir los siguientes requisitos que serán verificados por el profesional universitario de Gestión Humana, el cual deberán certificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, sin que esto se pueda entender que se está violando con la autonomía del contratista ya que solo se trata de una verificación de documentos y requisitos que exige la norma para poder prestar los servicios de salud. Base de Datos Digital (EXCEL) con la siguiente informa[illegible]	Es verificado y revisado su cumplimiento por la Oficina de Gestión Humana del Hospital, la cual certifican que cumplen.

COMPETENCIAS			
Servicio/programa/actividad	**Educación**	**Formación**	**Experiencia**
CIRUGIA GENERAL	• EDUCACION UNIVERSITARIA MEDICO Y CIRUJANO • ESPECIALIZACIÓN: ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	• CERTIFICADO DE ÉTICA MÉDICA • FORMACIÓN ATENCIÓN DE VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL • SOPORTE VITAL AVANZADO • CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS • CERTIFICADO CUIDADO DEL DONANTE • CERTIFICADO CURSO GENERALIDADES DE MIPG • CERTIFICADO CURSO DEL ACCIDENTE OFÍDICO	1 año
UROLOGIA	• EDUCACION UNIVERSITARIA MEDICO Y CIRUJANO	• CERTIFICADO DE ÉTICA MÉDICA • FORMACIÓN ATENCIÓN DE VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL	1 año

	• ESPECIALIZACIÓN: ESPECIALISTA EN UROLOGIA	• SOPORTE VITAL AVANZADO • CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS • CERTIFICADO CUIDADO DEL DONANTE • CERTIFICADO CURSO GENERALIDADES DE MIPG	

COMPETENCIAS			
SERVICIO/PROGRAMA/ACTIVIDAD	**EDUCACIÓN**	**FORMACIÓN**	**EXPERIENCIA**
GINECOLOGIA	EDUCACION UNIVERSITARIA MEDICO GENERAL EDUCACIÓN UNIVERSITARIA - ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	• CERTIFICADO DE ÉTICA MÉDICA • FORMACIÓN ATENCIÓN DE VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL • SOPORTE VITAL AVANZADO • CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS • CERTIFICADO MANEJO DEL DUELO • CERTIFICADO CUIDADO DEL DONANTE • CERTIFICADO	1 año

		• ATENCION A VICTIMAS DE ATAQUE CON AGENTE QUIMICO • CERTIFICADO CURSO GENERALIDADES DE MIPG		
MEDICINA INTERNA	EDUCACIÓN - UNIVERSITARIA MEDICO GENERAL EDUCACIÓN - UNIVERSITARIA ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	• CERTIFICADO DE ÉTICA MÉDICA • FORMACIÓN ATENCIÓN DE VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL • SOPORTE VITAL AVANZADO • CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS • CERTIFICADO MANEJO DEL DUELO • CERTIFICADO CUIDADO DEL DONANTE • CERTIFICADO UCI ADULTOS • CERTIFICADO CURSO GENERALIDADES DE MIPG	1 año	
CIRUGIA MAXILOFACIAL	EDUCACIÓN - UNIVERSITARIA ODONTOLOGIA	• CERTIFICADO DE ÉTICA MÉDICA • FORMACIÓN ATENCIÓN DE VICTIMAS	1 año	

	EDUCACIÓN - UNIVERSITARIA ESPECIALISTA EN CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	• DE VIOLENCIA SEXUAL • SOPORTE VITAL AVANZADO • CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS • CERTIFICADO CURSO GENERALIDADES DE MIPG	
FISIATRIA	EDUCACIÓN - UNIVERSITARIA MEDICO GENERAL EDUCACIÓN - UNIVERSITARIA ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	• CERTIFICADO DE ÉTICA MÉDICA • FORMACIÓN ATENCIÓN DE VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL • SOPORTE VITAL AVANZADO • CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS • CERTIFICADO CURSO GENERALIDADES DE MIPG	1 año

COMPENTENCIAS PARA ACTIVIDADES DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS			
Servicio/programa/actividad	Educación	Formación	Experiencia
MÉDICO ESPECIALISTA - MEDICINA CRITICA Y [illegible] DADO INTENSIVO	EDUCACION - UNIVERSITARIA MEDICO GENERAL	CERTIFICADO MANEJO DEL DUELO CERTIFICADO - FORMACION EN COMPETENCIAS PARA LA DETECCION Y EL	1 año

	EDUCACIÓN - UNIVERSITARIA ESPECIALISTA EN MEDICINA CRITICA Y CUIDADO INTENSIVO	CUIDADO DEL DONANTE DE ORGANOS Y TEJIDOS	
		CERTIFICADO ATENCION A VICTIMAS DE ATAQUE CON AGENTE QUIMICO	
		CERTIFICADO CURSO GENERALIDADES DE MIPG	
MÉDICO ESPECIALISTA - MEDICINA INTERNA	EDUCACIÓN - UNIVERSITARIA MEDICO GENERAL	CERTIFICADO MANEJO DEL DUELO	1 año
	EDUCACIÓN - UNIVERSITARIA ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	CERTIFICADO - FORMACION EN COMPETENCIAS PARA LA DETECCION Y EL CUIDADO DEL DONANTE DE ORGANOS Y TEJIDOS	
		CERTIFICADO ATENCION A VICTIMAS DE ATAQUE CON AGENTE QUIMICO	
		CERTIFICADO UCI ADULTOS	
		CERTIFICADO CURSO GENERALIDADES DE MIPG	
MÉDICO ESPECIALISTA - UNIVERSITARIA ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	EDUCACIÓN - UNIVERSITARIA MEDICO GENERAL	CERTIFICADO MANEJO DEL DUELO	1 año
	EDUCACIÓN - UNIVERSITARIA ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	CERTIFICADO - FORMACION EN COMPETENCIAS PARA LA DETECCION Y EL CUIDADO DEL DONANTE DE ORGANOS Y TEJIDOS	
		CERTIFICADO CURSO GENERALIDADES DE MIPG	
MÉDICO ESPECIALISTA - UNIVERSITARIA ESPECIALISTA - CIRUGÍA GENERAL	EDUCACIÓN - UNIVERSITARIA MEDICO GENERAL	CERTIFICADO MANEJO DEL DUELO	1 año
	EDUCACIÓN - ESPECIALIZACIÓN ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	CERTIFICADO - FORMACION EN COMPETENCIAS PARA LA DETECCION Y EL CUIDADO DEL DONANTE DE ORGANOS Y TEJIDOS	
		CERTIFICADO ATENCION A VICTIMAS DE ATAQUE CON AGENTE QUIMICO	
		CERTIFICADO CURSO GENERALIDADES DE MIPG	
		CERTIFICADO CURSO UCI ADULTOS	

COMPETENCIAS			
Servicio/programa/actividad	Educación	Formación	Experiencia
NUTRICIONISTA DIETISTA	• EDUCACION UNIVERSITARIA NUTRICIONISTA DIETISTA	• FORMACIÓN ATENCIÓN DE VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL • CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS CERTIFICADO DE CURSO GENERALIDADES DE MIPG	6 meses

PROFESIONAL		
INFORMACIÓN GENERAL	N° CEDULA CIUDADANIA Y/O EXTRANJERIA	SI
	NOMBRE	SI
	SEXO	SI
	NUMERO DE TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)	SI
	FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AA)	SI
	CORREO ELECTRONICO	SI
	TIPO DE VINCULACIÓN	SI
	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	SI
	PROCESO (Asistencial - Administrativos)	SI
	SUBPROCESO	SI
	FECHA DE INGRESO (PARA INDICE DE ROTACION DE PERSONAL)	SI
	FECHA DE RETIRO	SI

Presentar los requisitos en el siguiente orden, los cuales deben ser adjuntados digitalmente en formato pdf por cada documento solicitado de forma individual, por asociado y actividad a desarrollar.
Nota: Los documentos deben ser legibles

REQUISITOS LEGALES	FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	SI
	Documento de Identificación	SI
	Libreta Militar (Hombres)	SI

	ANTECEDENTES FISCALES (VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES)	SI
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES)	SI
	ANTECEDENTES JUDICIALES (VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES)	SI
	CERTIFICADO ETICA MEDICA (VIGENTE)	N/A
REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA	**DIPLOMA** PREGRADO / TECNOLOGO / TECNICO	SI
	ACTA DE GRADO PREGRADO / TECNOLOGO / TECNICO	SI
	CONVALIDACION DE TITULO CUANDO APLIQUE PREGRADO	SI
	VERIFICACION DE TITULO PREGRADO	SI
	RETHUS	SI
	TARJETA PROFESIONAL CUANDO APLIQUE PREGRADO	SI
	RESOLUCIÓN DEL PARA EJERCER LA PROFESION (Ministerio de Salud o SDSC)	SI
OTROS REQUISITOS	INDUCCION ESPECIFICA	SI
	PRUEBA PSICOTECNICA	SI
	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	SI
	EXPERIENCIA LABORAL	SI
	PROFESION	SI
	N° De Horas Mensuales Contratadas	SI

Reporte de indicadores el cual contenga:

- ✓ Rotación de personal

			Ingresos y Retiros		Total de trabajadores	
CEDULA	**NOMBRES**	**Actividad a desarrollar**	**Ingresos**	**Retiros**	**Inicio del Mes**	**Final de Mes**

- ✓ Plan de Capacitación con forme a las necesidades de capacitación detectadas para la prestación del servicio.
- ✓ Ejecución del Plan de Capacitación mensual.

Tema Capacitación	Actividad que Desarrolla	N° Persona a quien va dirigida	N° de Personas que asistieron	Porcentaje de Adherencia

- ✓ Para el personal nuevo certificación de Inducción General y Especifica
- ✓ Certificado de reinducción Institucional de acuerdo a la programación del hospital.
- ✓ Listado de personal mensual que desarrolla las actividades.

✓ Presentar informe de medición de satisfacción y cultura organizacional y ejecución mensual del plan implementado de ser necesario. ✓ Informe de evaluación de desempeño de ser necesario Las hojas de vida que no anexen los documentos exigidos por la institución para verificar requisitos no serán tenidas en cuenta y por lo tanto no se dará código para prestar los servicios contratados en aras de salvaguardar la seguridad de nuestros usuarios.	
1.5 La organización deberá presentar los siguientes documentos: a) Un plan de capacitación anual que contenga como mínimo: Capacitación en el sistema Único de Acreditación, seguridad del paciente, comunicación asertiva y buen trato, requisitos del sistema único de acreditación que les aplica, trabajo en equipo y actualización de conocimientos y normas de los servicios ofertados. b) Un programa de salud ocupacional. c) Procesos y registros de reclutamiento y selección de personal dispuesto para la ejecución del contrato, procesos de inducción y re-inducción. d) Un sistema periódico de evaluación de personal que garantice el cumplimiento objetivo, idóneo y de calidad de los servicios ofertados. e) Régimen laboral y/o estatutos vigentes que rigen su funcionamiento.	Es verificado y revisado su cumplimiento por la Oficina del subdirector Cientifico del Hospital, la cual certifican que cumplen.
1.6 Según decreto 036 del 12 de Enero de 2016 deben presentar los siguientes documentos: a) Acta expedida por la Asamblea General del Sindicato donde Autorice la decisión de sus afiliados de contratar con la Institución. b) El sindicato se debe haber constituido con al menos se meses de anterioridad antes de la celebración del contrato con la Institución. c) Determinar el número e identificar los trabajadores vinculados a la empresa con la cual se celebrará el contrato con la Institución. d) Acta de aprobación de la Asamblea de afiliados de la suscripción del contrato con la Institución. e) La estructura y capacidad administrativa financiera para prestar los servicios a ejecutar y cumplir con las obligaciones legales con la Institución.	Es verificado y revisado su cumplimiento por la Oficina del subdirector Cientifico del Hospital, la cual certifican que cumplen.

1.7 Reglamento del contrato sindical conforme a lo establecido en al Decreto 1072 de 2015: Aprobado por la asamblea general donde autorice la celebración del mismo, el cual deberá contener como mínimo la siguiente información: a) Tiempo mínimo de afiliación al sindicato para participar en la ejecución de un contrato sindical. b) Procedimiento para el nombramiento del coordinador o coordinadores en el desarrollo del contrato sindical. c) Procedimiento para seleccionar a los afiliados que van a participar en la ejecución del contrato sindical. d) Causales y procedimiento de retiro y remplazo de afiliados que participan en la ejecución del contrato sindical. e) Mecanismos alternativos de solución de conflictos entre los afiliados y el sindicato teniendo en cuenta la garantía de los derechos fundamentales al debido proceso y el derecho a la defensa. f) Porcentaje de los excedentes del valor del contrato sindical que se destinará a educación, capacitación, vivienda, recreación y deporte para los afiliados. g) La forma como el sindicato realizará todas las gestiones relacionadas con el sistema de seguridad social integral de los afiliados. h) Los demás derechos y obligaciones que se establezcan para los afiliados contratados para la ejecución del contrato.	Es verificado y revisado su cumplimiento por la Oficina del subdirector Científico del Hospital, la cual certifican que cumplen.
1.8 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA: La Entidad verificará la experiencia relacionada con el objeto del contrato, mediante mínimo una certificación o acta de liquidación de contrato, en donde su valor individual o sumado, sea igual o superior al presupuesto del presente proceso.	Es verificado y revisado su cumplimiento por la Oficina del subdirector Científico del Hospital, la cual certifican que: CUMPLE. Aporta acta de liquidación del contrato No 017 del 2026 suscrito con el Hospital Susana López de Valencia E.S.E. por valor de $3.560.055397.

2. CONCLUSIONES:
De la evaluación técnica realizada se evidencia que la oferta presentada por **SINDICATO DE MÉDICOS ESPECIALISTAS DEL CAUCA "SINDESCA",** cumple con los requisitos solicitados en los estudios de conveniencia, donde se declara no encontrarse incurso en inhabilidad o incompatibilidad para contratar, documentos que fueron verificados por la oficina de Gestión Humana y Subdirección Científica del hospital, conforme a los requerimientos y las normas que rigen nuestra contratación, por lo que se sugiere contratar con ellos por un valor **DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.350.000.000).**

Dada en Popayán, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del 2026.

DRA. YINA ANDREA ROMERO IMBACHI
Subdirectora Científica

EDWIN FARITH OBANDO GARCÍA
Profesional Universitario de Gestión Humana